DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,989] BUENOS-AIRES, VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

NOTICIAS RELATIVAS AL PRIMER PLAN DE INDEPENDENCIA MEJICANA, FORMADO POR LOS HIJOS DE LOS CONQUISTADORES.

(*Continuacion.*)

10. Habiendo visto vuestros oidores de esta real audiencia el proceso de D. Luis Cortés antes que el dicho virey llegase á esta ciudad, pasados algunos dias despues de su llegada á ella, fue sentenciado el dicho D. Luis Cortes á cortarle la cabeza, aplicando sus bienes á la cámara y fisco de V. A. como de la sentencia que está firmada del dicho virey y oidores constará, la cual se votó con el acatamiento que de [illegible] los que se hallaron presentes, y en revista fue condenado á que sirviese á V. A. á su costa diez años en Oran y en confiscacion de sus bienes, como consta de las sentencias.

11. El licenciado Cárdenas, fiscal susodicho, q' á la sazon era, fue todavia pidiendo las cosas necesarias en las dichas causas, asi de tormentos como de secuestros y otras cosas que por el proceso parecerán, á lo cual los dichos oidores proveyeron lo que les pareció que por entonces convenia al servicio de V. A.

12. La parte del marqués del Valle á esta sazon dió una peticion ante el dicho virey que en efecto decia, que á su noticia habia venido que el susodicho le queria mandar llevar á España, y que el dicho marqués del Valle estaba puesto en justicia como era notorio, por lo cual se le haria notable agravio que sin fenecer y acabar su causa se mandase llevar como dicho es. A lo cual respondió el dicho virey que su negocio estaba puesto en justicia y que la audiencia se la haria sin agraviarle, como mas largamente constará de la dicha peticion á que el dicho virey se refiere, que se presentó por ante el Sr. Casasano.

13. Llegándose el tiempo de la ida de la flota de que era general Juan Velasco de Barrio, se trató entre los dichos virey y oidores lo mucho que importaba para el sosiego y quietud de esta tierra que el marqués del Valle se enviase á España, y se llevase todo el proceso, juntamente con su persona, y por ser negocio de tanta calidad, los jueces que este caso podian determinar, que eran los doctores Villalobos y Oseguera, quisieron entender el parecer de los otros oidores, y ansi entre todos juntos se trató de que los doctores Ceinos y Orozco diesen su parecer, no obstante que estaban recusados y como criados de V. A., por ser negocio que no se podia tratar fuera de entre las personas de los dichos oidores, dijesen lo que les parecia y no como jueces, dieron su parecer, y todos se resumieron en que convenia al bien y quietud de esta N. E. enviar al dicho marqués del Valle, sobre lo cual los dichos doctores Villalobos y Oseguera pronunciarion auto, en que mandaron que el dicho marqués del Valle fuese llevado al puerto de San Juan de Ulúa, á su costa, y entregado al dicho generel, para que él le llevase y entregase preso á los del vuestro consejo con el proceso de la causa, lo cual se cumpliese sin embargo de cualquiera apelacion ó suspension, y asi pronunciado el dicho virey dijo á los oidores que cual de ellos habia de llevar al dicho marqués hasta el puerto conforme al auto, y los dichos oidores respondieron escusándose por algunas justas causas que decian tener; y aunque algunas veces se trató de esto y de que tampoco convenia que le llevase el alguacil mayor de corte, por ser sus hijos deudos de la muger de D. Luis Cortés, al fin se resumieron en que se remitiese al dicho virey para que como capitan general lo proveyese; el cual, atento á que ningun oidor habia querido llevar al dicho marqués del Valle, y no sabia de quien echar mano para este efecto, y que cincuenta arcabuceros no eran bastántes para resistir la fuerza que el dicho marqués del Valle pudiera tener, si tuviera determinacion de hacer á V. A. algun deservicio, y si la gente fuera en mayor cantidad, ellos mismos pudieran poner la tierra en cuidado y aprieto, ofreciéndose ocasion de gran deservicio de V. A.; por cuya causa, habiéndosele remitido el como se habia de llevar, habia parecido al dicho virey enviarle debajo de pleito homenaje en forma, para mayor seguridad, como de él constará que pasó ante el secretario Casasano.

14. Hecho este pleito homenaje, los oidores Villalobos y Oseguera vinieron al dicho virey, y en sustancia le dijeron: que á su noticia habia venido el pleito homenage susodicho, que mirase que era de grande inconveniente enviar al marqués del Valle tan libre, por lo que podria suceder de enviarle sin gente de guarda, y el dicho virey les respondió que él habia considerado este negocio como caso que tanto importaba, y habia visto que ninguno de los oidores habia querido ir con el dicho marqués del Valle, y que poca gente de guarda seria de poco efecto, y mucha pudiera poner en inquietud la tierra, y pues príncipes, galeras, fortalezas, oficios y otras cosas de gran calidad se fiaban y entregaban á caballeros hijos dalgo con un pleito homenaje, el cual tenia tanta fuerza de fidelidad y obligacion de cumplirse, que el dicho virey entendia enviaba al dicho marqués del Valle debajo de pleito homenaje con la mas segura guarda de todas, especialmente teniendo tanto que perder en esta tierra, y que si para el descargo de los dichos oidores querian hacer alguna diligencia, con el secretario Casasano que estaba presente la podian hacer, y los dichos oidores dijeron al dicho virey que ellos no querian hacer mas diligencia que haber dicho su parecer y avisarle como dicho es, y despues al dicho doctor Villalobos le pareció que se revocase el auto de remision que se habia hecho al dicho virey, y al doctor Oseguera le pareció otra cosa como constará de lo que sobre ello se escribio en el libro del acuerdo.

15. Pasado lo susodicho, y que el dicho marqués del Valle era partido y estaba en el puerto, al tiempo que la flota se queria hacer á la vela, el fiscal pidió por peticion se enviase provision para los jueces oficiales de V. A. que residen en Sevilla, para que ellos secuestrasen los bienes que el marqués del Valle llevaba, á lo cual el virey les respondió que ya sabian cuantas veces se habia tratado lo mucho que importaba que el marqués del Valle fuese á España con quietud y sosiego, y que cosas semejantes como la dicha provision se solian entender por secretas que se hiciesen, y si llegaba á noticia de dicho marqués del Valle, habia de pensar, que habiéndose proveido que le secuestrasen lo que llevaba, habia de estar secuestrado el estado que acá tenia, lo cual podria ser causa de que hiciese algun desatino; que era mejor dejarle ir sosegado, pues los del vuestro consejo, entendido el tiempo que poco mas ó menos la flota podia llegar á España tendrian proveido en el puerto lo que de esto conviniese, y los dichos oidores dijeron, que otro dia se podia tratar de ello y con haberlo pensado mejor, y la víspera de Pascua de Resurreccion fue el dicho virey con todos los oidores á visitar las cuatro cárceles de esta ciudad, y viniendo de la de los indios de Santiago, el virey dijo al doctor Ceynos que venian juntos, lo que arriba tiene referido, para que como criado de V. A., y tan antiguo en esta tierra y audiencia, y no como juez, pues estaba recusado por el dicho marqués del Valle, dijese al dicho virey su parecer en aquel caso, porque con mas acuerdo y mejor consejo se resumiese cuando de ellos se tratase, y el dicho Dr. Ceynos dijo al dicho virey que no lo debia permitir por ninguna cosa; que le dejasen ir con sosiego y no le apretasen tanto las cinchas que las hiciesen quebrar, y que si el dicho Dr. Ceynes hubiera de votar sobre ello en ninguna manera diera voto de que se enviara la dicha provision, y dos ó tres dias despues sin haberse vuelto á comunicar este negocio el secretario Casasano trajo al dicho virey la provision, firmada de los dichos dos oidores para que en Sevilla se hiciese el dicho secuestro, y el virey dijo al secretario que asentase por escrito lo que arriba tiene referido, y dijese á los oidores que se juntasen con él á tratar de ello para que se acordase lo que mas conviniese al servicio de V. A. y que en el entretanto dejaba de firmar la dicha provision, y habiéndolo dicho el secretario á los dichos oidores, no se quisieron juntar con el dicho virey á tratar de lo que en este caso mas convenia; y la flota se fue sin llevar la determinacion de ello, y el virey envió testimonio al vuestro consejo, y tambien entiende lo enviaron los dichos oidores: todo lo cual pasó ante el dicho secretario Casasano.

16. Antes que el dicho marques del Valle se partiese de esta ciudad á embarcarse, envió una peticion al dicho virey, diciendo que ya tenia entendido los peligros y riesgos que en tan larga navegacion se solian ofrecer, y que él tenia su hijo mayor en España en servicio de V. A. y queria dejar en poder del dicho virey un hijo y una hija que poco habia le habian nacido de un vientre, para que se criasen en su casa como persona que estaba en estos reinos en lugar de V. A., porque si Dios dispusiese del dicho marques del Valle en la mar, entendiesen se criaban en casa de ministro real, para que cuando hubiesen edad de servir á V. A. lo hiciesen como sus pasados lo habian hecho, y ansi mismo queria dejar poder al dicho virey para que mandase gobernar su estado, por lo que convenia á la salvacion de los indios y por otras razones que en la dicha peticion se contienen á que el dicho virey se refiere; el cual respondió que en lo que tocaba al poder no habia que tratar de ello porque no lo habia de tomar, y en lo que tocaba á sus hijos que él los tomaria y criaria lo mejor que pudiese, los cuales tomó el dicho virey como en rehenes y seguridad de lo que podia suceder, y al tiempo de la partida del dicho marques del Vallo el dicho virey encomendó á Gerónimo de Bustamante y á un hermano suyo á quien habia dado licencia que fuesen con el marques, que estuviesen á la mira y avisasen al dicho virey con diligencia de todo lo que entendiesen y se ofreciese, como personas de confianza por el escrúpulo que algunos tenian que el dicho marques del Valle no iria con tanta seguridad y llaneza como convenia.

17. Antes que el navio de aviso se hiciese á la vela con la nueva de la llegada de la flota en que el dicho virey vino, un Pedro de Aguilar, que fue denunciador y testigo del alzamiento, dió una peticion al dicho virey, pidiéndole licencia para ir á España á dar cuenta á vuestra real persona de lo que habia servido y de lo demas que tenia que decir, y el dicho virey resqondió que á su tiempo se proveeria, y luego dijo al dicho fiscal que Pedro de Aguilar le habia pedido aquella licencia, que viese si habia de hacer algunas diligencias con él, y el fiscal le dijo que no se la diese hasta que se ratificase en ciertas cosas y se hiciese cierta diligencia, á lo cual el virey le dijo que cuando el fiscal le enviase una cédula de que no le habia menester se la daria y no antes, y asi se la dió luego que se la trajo, y tambien el Lic. Espinosa, clérigo que asimismo fue denunciador y testigo, dió otra peticion al dicho virey pidiendo la misma licencia, y el virey respondió lo que á Pedro de Aguilar, y dijo al fiscal lo mismo que arriba tiene dicho, y el fiscal le respondió que llebava peticion al acuerdo para contradecir la licencia, la cual se entendió despues habérsela contradicho á ruego del mismo Lic. Espinosa, y asi no la pidió mas, ni habló sobre ello con el dicho virey, y parece que entre los dichos Pedro de Aguilar, y Lic. Espinosa, con D. Pedro, y D. Baltasar de Quesada, acordaron, que se escribiese una carta á V. A., la ordenacion de la cual remitieron al dicho licenciado, y un dia yendo el dicho virey á la sala de la audiencia á las siete y media de la mañana llegó Pedro Gomez de Cáceres, y dijo al dicho virey que yendo por una calle luego de mañana él y otro hombre habian topado la carta que traian abierta, cuyo sobre-escrito era para vuestra real persona, por cuya causa no la habian leido, y llegado el dicho virey á la audiencia, estando presentes los vuestros oidores, se hicieron las averiguaciones que por lo escrito constarán, que pasaron ante el uno de vuestros secretarios, y porque en la dicha carta decia que lo del alzamiento tenia mucho espíritu, y habia habido cosas graves sucedidas despues de él, el dicho verey les tomó sus dichos, y procuró averiguar con ellos la verdad de lo que decian, entendiendo que habia habido alguna junta ó convocacion de gente y algunas preparaciones dignas de remediarse, y tomándoles sus confesiones los tres testigos se refirieron á lo que sobre ello dijese el licenciado Espinosa, y hasta saber la verdad los mandó prender, y el dicho licenciado se vino á resumir en que el espíritu y lo que despues del alzamiento habia sucedido era, haberse confederado con el marques del Valle los que no le hablaban ni entraban por su casa, y que le venian á visitar á la prision que tenia muchas veces, y que algunos de la ciudad que tampoco tenian conversacion unos con otros antes del alzamiento se paseaban á caballo por las calles, y se trataban y comunicaban, lo que no hacian antes, lo cual le habia parecido al dicho licenciado Espinosa muy mal y digno de remediarse; y visto por el dicho virey que todo el espíritu y lo sucedido despues del alzamiento habia parado en aquello, los mandó soltar y dijo que todos cuatro ó cualquiera de ellos que quisiesen ir á España á dar cuenta á vuestra real persona lo podian hacer, y así se fue en la flota el dicho licenciado Espinosa, y para que de esto constase en el vuestro consejo, envió el dicho virey todo lo actuado sobre lo susodicho haciendo fé; y habiéndole traido el factor Ortuño de Ibarra un pliego suyo en que dijo que creia iba en él otra carta semejante á la susodicha, el dicho virey le dijo que no habia para qué sacarla del pliego, que él no pretendia mas que enviar testimonio de lo que pasaba y que V. A. entendiese haberle hecho falsa relacion, que bien podia enviar en su pliego aquella y cualesquiera otras que le diesen.

Porque pido y suplico á V. A. que para que conste á vuestra real persona de todo lo susodicho mande hacer averiguacion de ello, escepto de los motivos y causas que el dicho virey tuvo y le movieron para algunas cosas de las que tiene ya referidas, que estas fueron secretas por convenir así á vuestro real servicio, las cuales averiguaciones V. A. mande hacer con testigos, autos, diligencias y libro del acuerdo, para que hecha la dicha averiguacion V. A. le mande dar traslado de ella, para que aquello que no se averiguare, y probare como dicho es el dicho virey lo procure y averigüe en confirmacion de su fidelidad, cuidado y diligencia y de la paz y quietud que puso en esta tierra con haber llevado las cosas del dicho alzamiento por los términos y órden susodicha, de que resultó, gran servicio á V. A. y bien á sus vasallos y república, y aseguró y aquietó todas las provincias de vuestras Indias, que despues se ha entendido estaban á la mira de lo que en esta Nueva España sucediese, que en esto recibirá bien y merced; y pide justicia.—*El Marques de Falces.*

Este documento prueba lo grave que pareció y era en efecto este asunto, sus ramificaciones y sobre todo sus consecuencias, pues hubiera servido ese ejemplar para que las demas conquistas de América hubieran hecho su separacion de España, lo que se manifiesta harto claro en las últimas palabras del informe y aun se deduce que en las demas partes no solo se tenia conocimiento de la conspiracion, sino que se esperaba su éxito para obrar segun él.

Como uno de los objetos que nos hemos propuesto en estas memorias es, esclarecer los puntos oscuros ó menos conocidos de nuestra historia nacional, vamos á ñadir las noticias que se tienen sobre este ruidoso suceso, que servirán, junto con el informe del marques de Falces, para formar idea mas cabal de la conspiracion; y para entender mejor algunas de las alusiones y pasajes de aquel importante documento. Vamos, pues, á formar un compendio de las memorias de aquellos tiempos que han llegado hasta los nuestros, y de lo que resulta del voluminoso espediente que tenemos á la vista, sin dejar por esto de examinarlo con detenimiento para sacar un estracto mas circunstanciado de este precioso monumento histórico.

Muerto en está capital el virey, D. Luis de Velasco, el mayor, en 1564, entró á gobernar la audiencia; que se componia de los doctores Francisco de Ceynos, Presidente, Pedro de Villalobos y Gerónimo de Orozco, de quienes se hace repetida mencion en el informe.

Se dice que se empezó á tratar de la conspiracion desde en vida del virey Velasco por Alonso de Avila, D. Pedro y D. Baltasar de Quesada y otros, siendo su plan crear aquí un gobierno independiente á cuya cabeza deberia estar el marques del Valle. En ese tiempo murió uno de los conjurados y en artículo de muerte reveló el secreto á su confesor Fr. Domingo de la Anunciacion, fraile dominico; este no dió parte al citado virey sino al visitador Lic. Valderrama, quien despreció la denuncia como fabulosa ó increible, sin hacer indagacion alguna. El relijioso avisó tambien á otros, que tampoco dieron paso sério en el asunto.

En el mes de Junio de 1566, cuando ya gobernaba la audiencia tuvo el marques del Valle dos hijos jemelos, los mismos que del informe del virey aparece quedaron en su poder cuando sus padres fueron mandados á España: su nacimiento y bautismo se celebró con estraordinarias muestras de regocijo. Para trasladar á los niños á la catedral donde fueron bautizados, se alzó un pasadizo de cuatro varas de alto y seis de ancho desde la casa del marques hasta una de las puertas de la misma catedral; haciéndose salva de arillería al entrar y salir de ella los niños y su acompañamiento. Entre las diversiones públicas que con este motivo se hicieron, se refiere una muy del gusto de aquellos tiempos caballerescos: tal fue un torneo ó paso de armas en que doce caballeros armados de punta en blanco combatieron con gran habilidad y valentía; ademas de las justas y juegos de cañas, hubo fuegos é iluminaciones, y se dió un convite popular en medio de una plaza q' parece fué la parte de la plaza mayor que está entre el empedradillo y la Catedral. Se sirvió una gran multitud de aves domésticas y de caza, un toro asado y dos barriles de vino que entonces era muy escaso y estimado en este pais. Todos estos juegos y fiestas fueron segun las costumbres españolas, y para su complemento se hicieron otras conforme á las del pais, que consistieron en una grande enramada que figuraba un bosque, el que se pobló de conejos, liebres, venados, codornices y aun coyotes, y derramándose en él muchos cazadores, los perseguian y mataban con flechas. Las fiestas duraron algunos dias y se calificaron dignas de la munificencia de un rey. Parece que los amigos del marques tomaron de su cuenta algunos dias y en ellos lo obsequiaron por su parte y como para prolongar la solemnidad, pues Alonso de Avila le dió una cena y en ella hubo una especie de representacion teatral en la que se figuró la primera entrevista que tuvieron D. Fernando Cortés y el emperador Moctezuma y el recibimiento que este le hizo. Avila hacia el papel de Moctezuma y el marques el de su padre. Saliéndose de la verdad de la historia no se contentó con hacerlo zahumar con los perfumes del pais, y con echarle al cuello sartas de flores y darle joyas de valor, sino que á él y á la marquesa los coronó con coronas de laurel, cumplimentándolos y felicitándolos por lo bien que les estaba ese adorno ó insignia. Durante la cena se habló con gran franqueza sobre esta alusion, repitiéndose lo mismo en otras ocasiones, haciéndose mas notable en una de ellas el que hallándose estas y otras personas en un convite dado por aquellos

dias, pusieron en la cabeza al marques como por chanza, una gran taza de oro muy bien labrada y que parecia corona, felicitándolo por lo bien que le sentaba, y como cosa averiguada se dice que quien lo hizo fué el dean de esta iglesia D. Juan Chico de Molina, el mismo que habia echado el agua á sus hijos, uno de los que mas estimulaban el plan de alzamiento, y á quien los conspiradores trataban de mandar á Roma para negociar con S. S. el reconocimiento de la independencia.

Tales presunciones é indicios juntos con lo que ya se sabia, abrieron los ojos á la audiencia gobernadora, la que comenzó á practicar algunas pesquisas que parece no fueron hechas muy de prisa ni con mucha eficacia, pues no se procedió á ninguna prision, ó porque tal vez no les pareceria el golpe muy cercano, ó porque temieron el crédito que gozaba el marqués. Mas corrió la voz á principios de Julio que todo estaba dispuesto y preparado para el siguiente 13 de Agosto, dia en que se celebraba el aniversario de la toma de la capital con el paseo del pendon ó estandarte bajo del que militaban los que la rindieron, cuya solemnidad ha durado hasta nuestros dias. Se decia que cuando el paseo volviese de la que entonces era hermita de San Hipólito, al llegar á la extremidad de la calle de Tlacopan (hoy Yacuba) frente á la esquina de las casas del marques en el empedradillo donde estaba una torrecilla llamada de Rolox, habia de salir de ella D. Martin Cortés con gente armada, finjiendo, como por via de fiesta, un combate, con un navio que habia de estar puesto poco adelante con artilleria y gente bien armada. Habian de arrancar entonces el pendon de manos del regidor que lo llevaba, proclamando al marques, y unidos todos los hombres armados, matar á los oidores y á todos los que se opusiesen á sus intentos, debiendo servirse en todo esto de la arilleria de la torrecilla y del navio.

Estas noticias llamaron fuertemente la atencion de los oidores, y resolvieron dar un paso decisivo. Celebraron acuerdo el 16 de Julio, y mandaron llamar al marques, con el pretesto de que habia llegado un pliego de España, cuya apertura solo podia hacerse estando él presente, segun ordenaba el rey. Obedeció; y habiendo entrado á la sala, cuyas puertas ocuparon con gente armada, le hicieron tomar un asiento comun; y uno de los oidores dijo al presidente que mandase lo que debia hacerse. Otro dirijió la palabra al marques intimándole que se entregára preso en nombre del rey. Preguntó el marques la causa, y se le contestó que por traidor á su magestad: lo que oido por él, empuñó su daga y dijo al que le respondia: *Mentis: yo no soy traidor à mi rey ni los ha habido en mi linage.* Pidiéronle las armas y las entregó sin oposicion, conduciéndosele inmediatamente preso á un aposento de las casas reales que estaba ya prevenido. A continuacion prendieron á su hermano D. Martin Cortés, habido por el conquistador en Da. Marina la intérprete, conocida por la Malintzin ó Malinche; y enviaron á la ciudad de Tetzcoco por D. Luis Cortés que estaba allí de justicia ó gobernador, comisionando para ello á Juan de Sámano, alguacil mayor de esta ciudad. Los demas presos fueron Alonso Avila y su hermano Gil Gonzalez, Manuel Vilegas alcaide ordinario de esta ciudad, el dean D. Juan Chico de Molina, que fué puesto en la torre del arzobispado y otros muchos. Al dia siguiente se impuso arresto en sus propias casas, con pena de muerte si lo quebrantaban, á D. Luis Castilla que habia llevado á bautizar á los hijos del marques, á D. Pedro Lorenzo de Castilla su hijo, á D. Lope de Sosa, juntamente con Herman Gutierrez de Altamirano, Alonso de Estrada, Alonso Cabrera, Diego Rodriguez Orozco, Antonio Carvajal, Juan de Valdivieso, D. Juan de Guzman, Bernardino Pacheco Bocanegra, Nuño Chaves, Luis Ponce de Leon, D. Fernando de Córdoba, D. Francisco Pacheco, Juan de Villafaña, Juan de la Torre y otros muchos. Les quitaron á los presos las llaves de sus cofres, escritorios &c., y en uno de Alonso de Avila se encontraron los papeles con que se le hicieron los cargos á él y á su hermano Gil Gonzalez. Parece que siendo aquel desgraciado jóven algo desenvuelto, se hallaron con estos papeles porcion de cartas amatorias de muchas señoras principales de la ciudad, las que enojaron grandemente á los oidores, y no contribuyeron poco para el empeño y acrimonia con que se siguió la causa de los dos hermanos: estos fueron condenados á ser degollados, sin embargo de apelacion, sin que valiesen los ruegos ni los pasos que se dieron en su favor. Sacáronlos á las siete de la noche del 3 de Agosto á un cadalso que se habia levantado junto á las casas de cabildo (la diputacion), rodeados de muchos soldados, con los vestidos y galas que tenian puestos el dia de su prision. Causó su muerte gran sensacion en la ciudad, y fué necesario multiplicar las guardias y patrullas, temiendo un motin. Sus cabezas se pusieron en la azotea de la diputacion, y se sepultaron sus cuerpos truncos en la iglesia de San Agustin, como hemos dicho en una nota, y solo tenemos que agregar, que asistió á sus funerales el general D. Francisco Velazco y su sobrino D. Luis, que fué despues virey, y uno de los que descubrieron la conspiracion.

(*Concluirá.*)

GUERRA DE CIRCASIA.

La cadena del Caucaso forma una de las mas importantes barreras que separan el Norte y el Medio-dia de nuestro viejo mundo. Allá se hallan las famosas puertas caspianas que las hordas setentrionales superaron algunas veces para precipitarse en las pingües llanuras que bañan el Eufrate y el Tigre; aquella línea de cumbres arduas está cerrada de cada lado por el mar; su posicion es única en el universo, y el imperio que se estableciera allí de un modo firme, con pocos gastos la convertiría en una fortaleza, de donde muy pronto pondria la ley á la Asia central.

Mucho tiempo há que la Rusia comprendió esto; y que sus miras tienden á la conquista de aquel pais y al ensancho de su vasto territorio europeo. La política y las armas contribuyeron alternativamente á favorecer sus empresas. Despues de haberse avanzado hasta el pié mismo del cerro setentrional, á donde ella formó un gobierno del Caucaso, como para anunciar mejor el alcance de aquel tenaz pensamiento de invasion que la domina; ella penetró gradualmente por medio de la cadena ganando cada año terreno ácia el Medio-dia; unas batallas felices le dieron las provincias sitas en el mar Caspio, á espensas de la Persia, y la mayor parte del litoral oriental, á costas de los turcos. En fin ella pudo establecer mas allá de los montes, en el suelo asiático dos vastos gobiernos, el *Schirvau* en el Este, y la *Georgia* en el Oeste. Un paso mas, y ella pisa aquellas hermosas comarcas que fueron uno de los asientos principales de la civilizacion antigua.

Pero entre los dos gobiernos ultra-caucasos y el imperio media un vasto pais sito en las montañas, y cuya naturaleza hace el acceso intransitable. Allá viven poblaciones que llamamos *Tcherkesses* ó Circasios. Aquellas poblaciones hasta ahora lograron mantener su independencia salvage; y es en subyugarlas, en mudar la soberanía de aquel pueblo que la Rusia se empeña actualmente.

Se comprenderá fácilmente toda la importancia que tiene en afianzar el buen éxito. En el estado actual de cosas las comunicaciones se entablan solamente con Tiflis, capital del gobierno de *Georgia*, por un camino militar abierto por medio de las montañas, y tan poco seguro á causa de las incursiones de los circasios, que los correos deben llevar 200 ó 300 hombres de escolta. Que se intercepte aquella via, y los dos gobiernos se hallarán enteramente aislados del resto del imperio.

Ved ahí que ya por muchos años la guerra emprendida para someterlos se prolonga; por decir mejor ella nunca cesó desde que los rusos se avanzaron por medio de la cadena y construyeron algunos fuertes en sus montañas. Ella puede durar todavía largo tiempo. En efecto se sabe qué ventajas consiguen sobre las tropas regulares en esas guerras, los habitantes cuando son valientes y decididos. Las tribus circasias viven y pelean como los *clans* escoseses, ó como los kleptes griegos, que los turcos nunca pudieron someter del todo. Forman igualmente una especie de aristocracia militar, cuyos gefes no ejercen su poder absoluto, sino con la condicion de ser los mas impertérritos y los mas capaces. Son unos verdaderos facinerosos, astutos y audaces que pelean en masa cuando el enemigo es débil, y se desparraman cuando presenta una frente formidable.

Si se dá fé á algunas notas que recien han publicado unos periódicos ingleses, las poblaciones independientes del Caucaso habrian reclamado el amparo de la Inglaterra, y ellas ahora cuentan con este auxilio poderoso. Tal es el fundamento de la pretension que ellas espresan con bastante arrogancia en una carta al general Willamineff. No se trata nada ménos que exijir de los rusos ante cualesquiera negociacion, su retiro en la otra rivera del *Kouban;* eso es, el entero abandono del territorio circasio. Que las tribus victoriosas de un ejército moscovita hubiesen intimado semejantes condiciones al vencido, no habria que admirarse; pero no es de creerse en la situacion actual en que se hallan, reducidos á la defensa. Se estimarian sin duda harto felices de quedarse libres mediante un tributo, como por lo demas lo hicieron otras poblaciones que están mas cerca al mar Caspio.

Es verdad que la Inglaterra sigue con ojos envidiosos los progresos de la Rusia en el Oriente; ella vé el águila al cual Pedro I° y Catalina-II° imprimieron su vuelo audaz, tocar con sus álas *Constantinopla y Tehéran*; tiene entre sus garras dos imperios que sirven de barrera al mundo Indo-Ingles. La Inglaterra está inquieta y no cabe duda que ella procure suscitar por todas partes obstáculos á la política rusa. Ella, pues, habrá auxiliado misteriosamente á los circasios en sus proyectos de resistencia; ella habrá introducido secretamente en sus montañas armas y municiones: habrà mandado algunos agentes obscuros para hacerles promesas halagüeñas; pero no las cumplirá porque ha de retroceder delante de una guerra abierta con la Rusia; y un apoyo patente concedido á los circasios acarrearía infaliblemente una, cuyas resultas no se pueden calcular. Aquellos pueblos quedarán pues entregados á sí mismos, y sucumbirán segun parece en una época algo mas ó ménos remota.

Por otra parte, ya pasó el momento en que la Inglaterra hubiera podido decidirse por ellos de un modo útil; era cuando la Rusia no habia todavia superado el Caucaso; y era preciso decirle, como aquel príncipe al mar: "*tú no pasarás mas allá.*" Hoy que penetró en el Asia, ya es demasiado tarde.

Como se viaja en los Estados Unidos

La rapidéz con que viajan los correos del gobierno que llevan á las principales ciudades de la Union el Mensage del Presidente, es digna de referirse. La velocidad con que viajó el que llegó à Filadelfia y Nueva-York tal vez no tendrá igual en la historia del mundo. El extraordinario partió de Washington el martes á medio dia, llegó á Filadelfia (145 millas) á las 6 de la tarde, y á Nueva-York (242 millas) á las once menos tres minutos de la noche; recorriendo así toda la distancia en 10 horas y 57 minutos. Las 74 millas de carril de fierro entre Baltimore y Washington las anduvo en una hora y 55 minutos!

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 15 y 16 de Febrero.

Cueros vacunos	95
Cueros de potro	5
Cueros de carnero	862
Arrobas grasa	6
Arrobas sebo	82
Arrobas crin	5
Arrobas lana	100
Arrobas cerda	15
Fanegas maiz	67

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 15.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	13
Muertos	0
Existentes	194

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 16.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	133	4		
——Pátrias	130			
Pesos fuertes	8			
——Pátrios	7	6		
——Patacones	7	7		
Macuquino la de cordon	7	6		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	55			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra	6 peniques			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Morales,	Montevideo
Miguel Cabrera,	id.
Agustin Diez,	id.
Simona Montoro,	id.
Josefa Ruiz,	id.
Diego Augusto,	id.
Gines Villalva, (canario)	id.
Bárbara Mendez, (id.)	id.
José Bardat,	Chile
Leon Lenoir,	id.
Francisco Fiendoz,	id.
José Gomez,	Entre-Rios

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. Nicanor Costa.	Montevideo
Maria Rodriguez,	id.
Carlos O'Donell,	id.
Juan Pedro Lagos,	id.
Francisco Ciris.	id.
Francisco Ambrosoli,	id.
Julia Vidal, 1 sobrina y 1 criada,	id.
Andres Somellera,	id.
Alfredo Delalande,	Chile
Miguel Darregueyra,	Entre-Rios

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Isas.	Montevideo.
Pedro Leseuf,	Francia.
Maria Salomé Lubones.	Montevideo.
Juan Diaz,	id.
Juan Felix Acosta y 1 sirviente,	id.
Melchor Nuñez,	Mendoza
Hipólito Juarez,	id.
Tomas Harrison,	Inglaterra
Juan Maria Abril,	Concordia
Claudio Callú,	id.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 16.

398 fanegas, vendidas desde 29 pesos hasta 35 pesos segun su calidad.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 16.

á Briscoe Twyford, Catedral 78.
590 barras fierro; 125 atados de idem.

á Brownell, Stegman, Belg. 97.
1 cajon pieles blancas; 16 fardos bramantes; 25 fardos lienzos de 27 pulgadas; 12 id. lienzos de 30 pulgadas; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 id. paño de la Estrella; 2 id. franelas; 2 id. bayeta fajuela; 6 cajones pañuelos de colores; 2 id. id. azules; 5 id. zarazas de colchas.

á S. G. Smith, Piedad 106.
3 fardos bramantes.

á J. J. Fox.
1 cajon género para sofis; 1 id. fleco para colgadura; 1 id. id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Triunfo*, de 231 toneladas, capitan Manuel Joaquin Bacilar, de la Bahia el 21 de Enero y de Montevideo el 14 del corriente, consignado á D. Felipe Llavallol—al mismo, 227 pipas aguardiente, 30 barricas azucar blanca, 5000 astillas de leña.

Bergantin frances *L. Unil*, de 182 toneladas, capitan Etiene Meriet, del Havre de Gracia el 3 de Diciembre y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á D. Carlos R. Horne—á la órden, 18 bultos mercancias, 19 cajones idem, 1 fardo idem, 43 cajones aceite, 2 bocois quesos, 51 canastos vino de Champagne, 17 damajuanas aceite, 244 idem vacias, 10 cajas vitriolo, 40,900 baldosas, 6,000 sanguijuelas.

Barca francesa *Napoleon*, de 241 toneladas, capitan Nicolas Rabardy, del Havre de Gracia el 3 de Diciembre, y de Montevideo el 14 del corriente, consignada á Aymes y hermanos, con 108 bultos mercancias, 8 cajones y un barril idem, 20,000 baldosas, 133 canastos papas, 50 dichos vino de Champagne, 4 cajones rapé, 2 cajones vino, 2 dichos sanguijuelas.

SALIDA.

Barca rusa *Johanes*, para Cowes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Mariana*, con destino al Rio Janeyro, despachada por su consignatario Rouse y Hadey.

Zumaca oriental *Providencia*, con destino á los puertos del Brasil despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Virginia*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Juan Pablo Gestal, con 90 bolsas galleta, 190 barricas harina, 3 fardos pasto seco, 600 bolsas trigo, 1 fardo cordobanes, 50 cajones orejones, 1 cajon con un piano.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 16.

A D. Francisco Lotero, 46 camas de algarrobo, 150 fanegas carbon, 3 campanas viejas—á D. Juan Bautista Ruiz, 16 docenas cueros de nutria, 223 arrobas sebo, 259 docenas cueros de carnero, 1,200 arrobas lana, 30 id. cerda, 312 cueros vacunos, 33 id. de bagual, 10 fanegas trigo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 13.—Bergantin brasilero *Firmeza*, capitan José da Silva, del Rio Grande el 8 del corriente, con 604 tercios yerba y maderas, á la órden.

Fragata inglesa *Australia*, capitan Tomas Inglis, de Hamburgo el 7 de Diciembre y del Cabo Verde el 17 del próximo pasado, á Dersemberg.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el Sábado 17 del corriente, á las 4 de la tarde, la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO. f 15 3

Para Valparaiso

Saldrá sin falta alguna *el Domingo* 18 *del corriente, y solo admitirá carga hasta el Viernes* 16 *del corriente*

EL MUY VELERO
De primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin Danes
"URANUS"
Su Capitan DRESCHER

Solo recibirá carga á su bordo hasta el dia arriba mencionado, y tiene *comodidades superiores* para pasageros, á los que se asegura *buen trato*.

Los que quieran aprovecharse de tan buena proporcion podrán ocurrir á sus consignatarios NICHOLSON, GREEN Y CA., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
f 13 Calle de la Paz núm. 51.

Para Patagones.

Saldrá el 18 del corriente mes el bergantin goleta nacional MARIA JUANA. Los Sres. que gusten cargar pueden ocurrir á la casa de su consignatario núm. 68 calle de la Universidad. f 13 5p

For Sale, Freight, or Charter,

The superior, staunch, copper fastened Baltimore built.
SHIP GENERAL SMITH,
311 tons per register,
GEORGE A. COLEMAN, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire newsuit ofsails) in every thing requisite for a tivelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f 12 *No. 51 calle de la Paz.*

Para Paisandú y Concordia.

Saldrá á fines de la semana entrante la balandra SANTA RITA, admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 191 que hallarán con quien tratar.
f 14—5p

Para Rio Janeiro.

(Pasageros solamente.)

Saldrá en todo este mes el bergantin goleta brasilero BRASILERO, su capitan D. Francisco Alejandre. Para tratar véanse con D. CARLOS E. HORNE calle de la Paz No. 51, ó con su consignatario—
JUAN B. SORIANO,
f7—30p *Calle de Belgrano número 63.*

Para Génova.

[Parageros Solamente.]

A principios de Marzo dará la vela el muy velero y superior bergantin sardo "SEMPRE LO STESSO," su Capitan A. Ferraro. Admite algunos pasageros mas, á quienes asegura comodidad y buen trato: véase á su consignatario en la calle de la Paz No. 56, f3

For Liverpool.

The fine fast sailing A. I. British built Brig
"HEBE"
193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
f3—15s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig
"HELEN ANDERSON"
Burthen 203 Tons, *New measurement,*
ANDREW ANDERSON J.ᵉʳ, MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f7 *Núm. 51 calle de la Paz.*

For London.

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig
"OSCAR"
172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdmand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e30 *Núm. 51 calle de la Paz.*

Para Rio Janeiro.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Nacional
"PLATA"
de 167 toneladas
su Capitan D. JUAN B. CAORSSI.

Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite la restante á flete y pasageros, para los que tiene *excelentes comodidades*.
Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. POUCEL Y CA., ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número,
e25 Calle de la Paz num. 51.

For Liverpool,

The fast sailing A. I. British built Brig
"SIR JOHN FRANKLIN,"
224 tons per register,
THOMAS P. CORNER, Master.

Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.

For terms of freight, or passage (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mres. Rennie Macfarlane & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

EL SABADO 17.

Funcion Lírico-Dramática.

PARTE 1.ª—Tocadas las dos oberturas de órden, se representará la graciosa comedia en tres actos, titulada:—

LOS DOS PEDROS,

Ó SEA

EL ALCALDE DE SARDAM.

PARTE 2.ª—Sinfonía á toda orquesta.
Dueto por la Sra. Bigati y el Sr. Issota.
Aria del *Podesta* en la *Gaza-Ladra* por el Sr. Vacani.
Cavatina por la Sra. Bigatti.
Aria nueva por el Sr. Issotta.
Gran terceto de la *Fiesta de la Rosa*, por la Sra. Bigatti, el Sr. Vacani, y el Sr. Jimenez en clase de aficionado.
PRECIOS.—Lunetas de hombre, 3 ps.—Palcos, 12 ps.—Lo demas como de costumbre.

Aviso.

EN la calle de Potosí número 143, se vende maiz desgranado de buena calidad á 9 pesos la fanega. f16 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

(CON PERMISO SUPERIOR.)

El Domingo 18 de Febrero, la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, teniendo la gran satisfaccion de anunciar al público que para el indicado dia se proporcionarán algunas pruebas nuevas, las que se cree serán de mucho gusto, tambien se presentará el famoso petizo Cayman, el que hará diferentes abilidades, su distribucion es la que sigue:—

1.ª La niña Guillerma bailará en la cuerda tirante y finalizará saltando una lona de una vara de ancho que se colocará en la maroma.
2.ª La niña Manuela bailará en la maroma y concluirá guardando muy difícil equilibrio en una silla que se pondrá en la cuerda.
3.ª El Payaso bailará en la cuerda elástica y concluirá dándose vueltas de carnero en la misma.
4.ª La niña Carolina marchará en la maroma con un arco en la boca y llevará cinco vasos de agua distribuidos dos en la boca, dos en el arco y uno en la cabeza.
5.ª La niña Guillerma marchará en la maroma con un arco en la mano, la que hará muchas actitudes.
6.ª El Payaso baylará en la cuerda tirante llendo esta guarnecida de fuegos artificiales.
7.ª La niña Manuela dará una vuelta de agilidad en el suelo y desatará el nudo bordeanó en medio de la velocidad.
8.ª Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.
9.ª Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina, ejecutándola la niña Manuela al derecho y reves.
10.ª Columpio por el niño Marcos Gaytan.
11.ª El payaso acompañado de toda la compañía dará el baile de los negros magises en vuelta á la isla de Africa.

Dará fin el todo de la funcion con la introducion del famoso petizo Cayman, el que hará diferentes habilidades.

☞Entrada la de costumbre. A LAS 4½.

Papas del pais,

DE superior calidad, hay de venta en la calle del Perú número 19, á 3 pesos y medio la arroba. f 16 3p

Aviso.

A quien le falte una criada que parece huida, llamada ROSARIO, ocurra al Juzgado de Paz de Balvaneda.
f16 5p

¡ Viva la Federacion !

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa situada en la calle del Restaurador Rosas núm. 241, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Sud y setenta de fondo, tasada en la cantidad de quince mil ciento treinta y ocho pesos, siete y tres cuartillos reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma donde encontrarán las tasaciones.

Buenos Ayres, Febrero 16 de 1833.
f16 3p LOPEZ.

Se vende

Un par de cabras macho y hembra, en la calle de Federacion del molino de viento cuadra y media para el campo, se dará en un precio muy acomodado.
f16 2p

Jamones de Patagones,

DE superior calidad recien llegados, se hallan en venta á moderados precios en la calle de Maypú número 47.
f16 3p

Aceite de Génova

MUY SUPERIOR.

HAY unas pocas cuarterolas en la calle de la Paz num. 55; en cuyo almacen hay tambien un pequeño surtido de corbatas para hombres de último gusto y muy durables, por menor. Papel florete muy barato; naipes de todas clases; anís en grano; alpiste nuevo; anchovas muy grandes; esencias de varias clases de primera; terciopelo carmecí y negro barato de Italia; azul de Berlin verdadero; agallas para sombrereros, &c. &c. f16 30s

A réditos sobre hipoteca

SE dán 500 pesos metálicos. Calle de la Independencia número 174 darán razon. f16 4p

Aviso á los Hacendados.

SE vende una partida de postes de ñandubay de superior calidad, en el puerto de San Antonio y á precio equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 26. f16 5p

Se ha huido hoy

DIONICIO SUAREZ, de edad como de 14 años, blanco, ojos grandes y pelo negro. Ha llevado consigo 2 ponchos santiagueños tejidos á palas, 3 pares de calzoncillos nuevos de lienzo azargado, 2 chiripaes de gerga, 2 camisas de listado azul, 1 par zapatos, 1 carpeta americana adamascada fondo blanco con flores y guarda morada, y una gorra cuero de mono, todo nuevo. Es cordobes, no tiene padre ni madre, y lo mandaron sus tias á esta ciudad porque no tenian como sostenerlo. Al que diere noticia se le gratificará, conduciéndolo á la calle de Potosí No. 25, casa de D. Juan S. de la Maza. feb. 16—8p

Se venden

SANGUIJUELAS, recien llegadas de Europa de superior calidad, en la Botica de D. Santiago Roberge plazuela del Mercado, al precio de un peso cada una. f15 4p

Postes de Ñandubay legítimos para veredas.

SE hallan en la Boca del Riachuelo, en la casa fonda de D. Juan Invierno. Se venden al gusto de los compradores.
f15 4p

Aviso.

SE necesita conchavar un criado jóven como para servir á un hombre solo. En la tienda calle de la Federacion frente al Departamento de Serenos darán razon.
15 4p

Se vende

UNA hacienda para saladero. El que se interese por ella ocurra á la calle del Restaurador núm. 175, que encontrará con quien tratar de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. f15 4p

La nueva Constitucion

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,
PUBLICADA EN MADRID
EL 18 DE JUNIO DE 1837.

Un cuadernito en octavo.

Precio 4 reales.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

TRATADO

PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞*Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1838.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio - 25 PESOS LA GRUESA.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda

AVISA al Público, que *el dia último del presente mes de Febrero de* 1838, concluye el cambio de los billetes, que no tengan el signo de RENOVACION. Las personas, que por no acudir, sufrieren la pérdida de sus billetes, no podrán alegar ignorancia, despues de tan repetidos avisos. f 1—30s

NOVENA
DE LA
SANTISIMA CRUZ.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

NOVENA
DE
SANTA RITA.

SE vende en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio núm. 37.

NOVENA
DE LA
SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,
Y
EJERCICIO DEVOTO
DE SUS
SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales. f16—

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Paz núm. 52.

El Lunes 19 y Martes 20 del corriente, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes articulos—

Pistolas de varias menas y calidades,
Escopetas de 1 y 2 tiros,
Cuchillos y puñales de varias clases,
Candeleros y palmatorias,
Cevas fulminantes,
Cucharas y cucharitas,
Navajas de barba y de podar,
Espuelas, rebenques de plata,
Frenos, cerraduras, candados, letras y números,
Candeleros de platina y metal, espaviladeras,
Broches de capas, botones de camisa,
Campanillas de mesa, molinillos de patente,
Una caja de bronce, herramientas de herrero y carpintero,
Fierros nuevos y viejos,
Y varios otros articulos que se manifestaran.

A las 11 *en punto.*

POR EL MISMO.

En la calle del Restaurador Rosas núm. 113.

El Miércoles 21 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos:

SALA—

Dos docenas sillas aciento de esterilla Norte Americanas superiores á todas las que han venido al pais, entre ellas hay de brasos,
Un sofá de caoba aciento de crin,
Una mesa redonda de caoba,
Una idem de comedor idem que forma dos de arrimo,
Un par espejos de cerca de 2 varas de alto con marco dorado,
Un idem candeleros de tres luces,
Una alfombra nueva de jergon de 8 por 5,
Un par sahumadores de plata, 1 id. con perillas de oro,
Una y media docena sillas de aciento de esterilla,
Uno id. id. de madera punzó,
Diez sillas de madera,
Seis id. de otra clase,
Una caja camera de caoba con colgaduras,
Un relox de sobre mesa,
Un costurero de caoba y un costurero de música,
Un ropero de caoba superior,
Un armario con estante de cristales,
Una mesa de arrimo,
Una cuna, 1 escritorio con bancos,
Un juego de café con porcelana,
Y muchas otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Aviso.

SE vende una pulpería de corto principal, se halla situada en uno de los mejores parajes para el negocio, y tiene excelentes comodidades. El que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú frente al núm. 72 donde darán razon.
f 15 3p

Se vende

UNA ventana de dos varas de alto y una de luz, de buena madera y casi nueva, con sus herrages y vidrios Calle de Tucuman núm. 110.
f 15 3g

Aviso.

El que haya hallado un caballo colorado petizo herrado de las cuatro patas, recien marcado, que se salió ayer 14 á eso de las tres de la tarde de un corralon, y lo entregue en el almacen que hace cruz con el Sr. Fontana calle de Federacion, será recompensado.
f 15 3p

Se alquila

LA casa número 46 calle de las Piedras, tiene piezas grandes y secas, como igualmente patios de estencion, es propia para escuela, imprenta, ó fábrica de muebles, sombreros &c.
En la calle de Suipacha número 10 darán razon.
f 15 7p

GRAN BARATILLO.

En el almacen calle de Belgrano número 302, frente á la Iglesia de Monserrat, se encontrará de venta lo siguiente;

Vino carlon superior á 4 reales cuarta,
Bacalao recien desembarcado á 6 reales libra,
Aceite sevillano á 9 reales libra,
Azucar terciada á 4 reales libra,
Chuño á 6 reales libra,
Té hizon á 4 reales libra,
Cigarros correntinos á 4 reales el atado de 50 cigarros
Papel para confitero ó para poner velas de molde a 8½ pesos resma,
Canelon á 13 reales libra,
Cohetes de la India á 5½ reales gruesa,
Polvillo habano á 2 reales la onza y 3 pesos libra,
Rapé frances á 3 reales la onza y 5 pesos libra,
Estuches de navajas de barba á 2 pesos,
Id. de siete navajas muy superiores,
Puñales de cabo negro á 2 pesos,
Id. cabo de composicion muy buenos á 8 y 10 ps.,
Bramantes á 3 y 4 reales vara,
Lienzos de algodon á 3 y 4 reales vara,
Zarazas á 4 y 6 reales vara,
Plumas para escribir de primera á 10 reales mazo de 25
Tinta para escribir á 10 reales botella,
Testeras muy buenas á 8 pesos,
Cajas de carabanas de 12 pares á 12 reales,
Rosarios de 1½ varas por docena á 12 reales,
Cajitas de mariposas para lámparas á 3 rs., y la docena á 3 y medio pesos,
Bastones de armónica á 10 rs.
Guantes muy finos para señora calados y lizos de algodon á 10, 12, 16 y 20 rs. par segun su clase,
Pañuelos blancos de guarda de color para manos á 6 rs.
Se encuentran tambien libros en latin para niños que estén aprendiendo este idioma como son Nepotes, Kempis, Oracios, Virgilios, Ovidios, Ciceron y algunos otros.
f 15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

Primera suerte.=Al dado al punto mas alto.

DOS cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en	1,000
Uno id. del Pueblo Frances en revolucion	600
Dos id. Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances	500
Dos id. Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época	600
Dos id. batalla de Auslitz y Wagram	400
Cuatro id. Europa, Asia, Africa y América	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto	1,600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre	3,000
Segunda suerte.=Al punto inmed.° al mas alto.	
Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos ps.	1,200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos	300
Un rellox de sobremesa de nueva invencion con música	1,000
Uno id. de bolsillo, con cubierta de oro sincelada	1,000
Uno id. de id. de id. á la inglesa	800
Uno id. de id. para señora, con cadena grande de oro.	1,000
	12,100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula.
f 15 15s

Anuncio interesante

Para los criadores de ovejas merinas y mestizas, y para los compradores de lanas.

HA SALIDO A LUZ,

Y se halla en la *Librería Argentina*, calle de la Victoria núm. 120½, la excelente obra moderna, traducida del aleman, titulada—

DE LA CRIA DE OVEJAS
Y REFINAMIENTO DE SUS LANAS,

POR

JUAN ENRIQUE CLAUSZ,

Miembro de la Sociedad Económica de Dresde; de Eimbeck (baja Sajonia) de la Sociedad de Ganaderos en Bohemia; de la Sociedad imperial y real de Moravia y de Silecia; de la de Ciencias naturales y rurales en Bremen; de la Asociacion económica de Baviera; de la Sociedad de Refinamiento de lanas en el Reino de Wurtemberg; y de la Sociedad agrícola de baja Silecia en Breslau.

TRADUCIDA EN BUENOS AIRES

De la edicion original alemana publicada en Meiszen el año de 1836.

Con tres láminas—PRECIO 10 PESOS.

EL grande impulso que ha recibido en nuestros dias la cria y especulacion en lanares; la multitud de ciudadanos que han emprendido, sin los conocimientos necesarios, el refinamiento de las lanas ordinarias del pais; el ansia con que desean algun libro que los dirija é instruya; y la suma escasez, ó por mejor decir, absoluta carencia, en que estamos de obras apropósito, hacian ya necesaria entre nosotros la publicacion de una obra que propagase los conocimientos indispensables sobre la cria de ovejas y cultivo de sus lanas, pues la falta de esta instruccion haria indispensablemente cometer graves errores y estravios en el refinamiento, de que los propietarios y la nacion toda tendrian que lamentarse envano, cuando [illegible] fuesen irremediables ó de muy difícil y tardía reparacion.

Estas consideraciones son las que han movido al editor á dar al público en nuestro idioma la obra alemana que hoi se anuncia, prefiriéndola como la mejor, la mas importante y oportuna entre la multitud de escritos sobre ovejas y lanas que se han publicado de poco tiempo á esta parte en Alemania, Inglaterra y Francia.

La fama de su autor Clausz, como uno de los mas inteligentes de la Alemania en la cria de ovejas, (á la cual se debe el habérsele elegido para la remision de los merinos á Buenos Aires); la estimacion con que han sido recibidos sus escritos; y sobre todo, su larga práctica y constante observacion de muchos años, no dejarán la menor duda acerca del mérito de la última obra que ha dado á luz en 1836, y que nosotros tenemos la satisfaccion de presentar al público.

En este libro se encontrará lo mas importante y lo mas nuevo en materia de refinamiento de lanas, reuniéndose á esto la sencillez y claridad del estilo, que nosotros hemos procurado conservar en la traduccion, apesar de las innumerables dificultades que ofrece la version de obras de esta clase.
f 15 5p

Ojo al aviso.

EN la calle de Potosí número 217, se venden 5 palmas de 4 varas de largo, tambien una puerta de calle de 11½ cuartas de alto, cuadrada, de dos manos, madera de algarrobo, el marco nuevo de ñandubay, muy fuerte y sin la menor adicion. Igualmente 2 ventanas de reja que no son voladas, sin la menor adicion, madera cedro del Paraguay, los marcos algarrobo, su altura dos varas, sin contar el medio punto. Otra puerta chica de una mano.
f 15 5p

Se necesita

UN jóven de 14 á 16 años, para enseñarle el oficio de sombrerero. En la calle de la Federacion núm. 30, darán razon.
f 14 4p

A los señores Farmacéuticos.

INTERESANTE.

UN Dependiente de Farmacia que se halla colocado y que tiene las aptitudes necesarias para el desempeño de este ramo, desea encontrar un Profesor en esta facultad para hacerle una proposicion ventajosa; advirtiendo, que puede presentar las mayores pruebas de su conducta y aptitudes, como tambien las dará el Sr. Farmacéutico con quien se halla colocado. Los Sres. que se interesen pueden dejar en esta imprenta su nombre.
f 14 3p

Aviso de un robo.

EL Sábado 10 del presente mes han robado de una habitacion de la Iglesia de San Nicolas 1170 pesos, un reló de moda, usado, con guarda polvo y montado en diamante con dos sellos de oro, uno compuesto y otro descompuesto, una llavecita de acero en cinta turquí bordada de punzó, su valor 300 ps; aún mas, un alfiler de brillantes figurando una rosa y una colita con un brillante, forro de oro y tasado tambien en 300 ps. El que abajo subscribe suplica á los plateros, joyeros y relojeros que sorprendan las alhajas, le busquen en la dicha Parroquia, que serán generosamente gratificados.
f 14 3p — *Ruperto Alberto Gonzales.*

A LOS Enfermos Crónicos.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largan lo esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124.
f 14—3p

Aviso interesante á los que alquilan casas.

En la calle del Tucuman número 163, se alquila una casa de bastante comodidad para una familia crecida: tiene dicha casa trece piezas, las 6 principales son hermosas, y se dá en el precio muy equitativo de 150 ps., que ántes su precio han sido 200 pesos. El que se interese por dicha casa ocurra por las llaves á la esquina contigua, que allí encontrará con quien tratar.
f 14 4p

VENTA DE CASAS.

SE venden dos casas unidas con 6 piezas cada una, á moneda ó á cambio de ganado vacuno, las dos en 18,000 pesos. Otra en 10,000 en la calle del Temple. Otra en la calle de Corrientes en 10,000 pesos. Otra en la calle de Belgrano en 18,000 pesos esta está tasada en 30,000 pesos. Otra en la calle de las Artes en 9,500 pesos. Otra en la calle de los Estados Unidos en 10,000 pesos. Otra en la calle de Belgrano en 11,000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 9,000 pesos ó en billetes de tesorería. Otra en la calle de la Federacion en 20,000 pesos ó en fondos públicos al corriente de plaza. Otra en la calle de Lima en 8,500 pesos. Otra en la calle del Buen Orden en 16,500 pesos. Otra en la calle del 25 de Mayo en 10,000 pesos. Otra en la calle de Belgrano en 20,000 pesos. Una quinta con 22 cuadras cuadradas en 22,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30.
f 14 5p

Quintero y Jardinero.

QUIEN necesite un hombre inteligente para ingertar árboles ú otro cualquier trabajo de Quinta ó Jardin, y que dará buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí número 169.
f 14 3p

Se vende

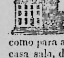

Una casa en la calle del Comercio número 96, cuadra y media de la plazuela de la Residencia para el campo, en la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente ó su equivalente en géneros ó efectos de pulpería; tambien se admite ganado como para abasto ó saladero, á precios corrientes; tiene dicha casa sala, dormitorio con pisos entablados, un sótano, altillo, puerta con saguan, un cuarto, cocina, lugar y patio, todo de azotea. El que guste ocurra á la misma casa á tratar con sus dueños.
f 14 2p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca por segunda vez á Junta á los acreedores del fallido Don Manuel Esteban Suarez, para el Lúnes 19 de Febrero á las 11 en el Salon del Tribunal, la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Santos Dominguez, con la precisa calidad que no haya falta á la concurrencia y con los comprobantes de sus créditos. Se avisa en el Diario de la Tarde y por carteles para que llegue á noticia de los interesados.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
f 14—3p — Escribano primero del Consulado.

Aviso á los tenedores de Moneda, Fondos Públicos, Deuda clasificada ó Billetes de Tesorería.

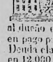

Dos fincas, situadas en una de las principales calles de la ciudad, á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria; la una en 22,000 pesos y la otra en 35,000 ps.; ámbas están contratadas por un año y medio en 420 ps. mensuales: le es indiferente al dueño de ellas el venderlas juntas ó separadas; recibiendo en pago parte en moneda corriente y parte en Fondos públicos, Deuda clasificada ó Billetes de Tesorería. Tambien se vende en 12,000 ps. una Chácra distante 4 leguas de esta, con buenos ranchos, de puertas y ventanas vidrieras recien hechas, con monte de durazno y un buen terreno en propiedad para cria de ovejas, con corrales de duelas y de durazno. Para tratar ocúrrase calle del Perú (ántes de la Florida) número 23.
f 14 3s

Sal muy superior de Hieres.

HAY como 1,000 fanegas á bordo de la Polacra Sarda SEMPRE LO STESSO; véase á su consignatario Luis Amadeo, calle de la Paz No. 55, en cuyo almacen hallarán tambien aceite de Génova muy suave y superior.
f 3—10s

Se desea comprar ó alquilar

UN piano usado, en la calle de Belgrano No. 116.
f 12—4p

Wanted

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes.
f 13—s

Aviso Interesante.

Se alquila ó se vende la casa calle de las Piedras núm. 312; tambien se vende un gran corralon, y una boveda hermosa en el cementerio. Quien se interese en algo ocurra á la indicada casa calle de las Piedras núm. 312 á cualquier hora, ó á la Recoba frente al fuerte núm. 39
f 14—5p

Aviso.

ALHAJAS de oro y de brillantes se venden ó se cambian por una finca en la ciudad, Billetes de Tesorería, Fondos Públicos, Deuda clasificada, Acciones del Banco y cualquier otro género. Quien se interese puede dirigirse á la calle de las Piedras núm. 74 para tratar á cualquierhora del dia.
f 14 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de la casa quinta del finado José Chimorro, situada en la calle de Charcas, en el número 42, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Sud con 70 de fondo, tasada en 5000 pesos 7 rs. moneda corriente. Quien se interese en ella ocurriendo á la oficina del que suscribe se le franquearán sus tasaciones.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1[illegible]
f 11 3p — MOGROVEJO.

Wanted.

A short distance from town, an english family to superintend a Dairy of whatever number of Cows that might be required; and to have an interest thereir; apply at No. 133 calle de Representantes, or 68 calle del Restaurador Rosas.
f 13—3p

Aviso á los Estancieros y Veleros.

EL que necesite un par de mangas como para sacar agua de diez varas cada una, y una prensa como para velería, puede ocurrir á la calle de Suipacha número 142, que se dará muy barato.
f 13—4p

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años, para una pulpería y almacen, y que á mas de tener buenas aptitudes tenga buenas recomendaciones. En la calle de las Artes No. 266, darán razon.
f 13—2p

Aviso

A los Boticarios y Confiteros.

En la calle de la Federacion número 266, hay de venta Agua de Rosas en damajuanas y botellas, y tambien azul de Prusia y pizarras de carton para niños, que se vende á precios muy acomodados por mayor y menor.
f 13 4s

Aviso.

EN la Fábrica de Peinetas calle de Cuyo número 212, se fabrican y componen toda clase de Peinetas con la mayor perfeccion y á precios equitativos. Igualmente se compran Peinetas lisas. Allí mismo se necesita un aprendiz.
f 13 3p

OJO.

Se vende y se cambia por fondos publicos, por ovejas ó billetes de Tesorería, la casa nueva calle de Córdoba, que corresponde el núm. 113. En la misma casa y en la calle de la Victoria núm. 142, darán razon.
f 13 4s

Se vende

En las Lomas de Zamora, mil ovejas á sacar de la pata; los que se interesen en la compra se pueden dirijir á la calle de Representantes número 133, donde darán razon, ó á la calle del Restaurador núm. 65.
f 13 3p

Se necesita,

UN matrimonio que sea competente para hacerse cargo de un tambo que consta de 100 vacas lecheras; del producto de las cuales se les dará un interes. Todos los utensilios necesarios estan provistos y se puede entrar en el acomodo inmediatamente. Los que se interesen en ello pueden verse con D. Tomas Galbraith, en la Barraca de los Andes.
f 13 s

Se vende

UN terreno de cuarenta varas de fondo y ocho de frente, situado en la calle de Maypú cuadra y media antes de llegar á la plaza de Marte. El que se interese por él puede ocurrir á la casa calle de la Paz número 103, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se hallarán dos ventanas y un marco para el mismo efecto.
f 13—3p

Se vende

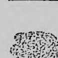

Una casa, en la calle de la Federacion número 223, edificada en ocho varas de frente y cuarenta de fondo, con siete habitaciones, cocina, lugar, resumidero y algibe: su precio último quince mil pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 105, y por las llaves para verla, á la tienda frente á la misma casa No. 210
f 13—8p

Aviso interesante.

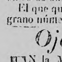

Se vende una hermosa chácara en el partido de los Quilmes, que se compone de mil varas de fondo y cuatrocientas de frente. En dicho establecimiento hay para trabajar seis bueyes, nueve caballos, una vaca y un ternero, un castillo, cuatro arados buenos y tres ranchos en buen estado, un buen palomar, buen pozo de balde, un tablon de alfalfa y un monte chico de duraznos.

El que quiera tratar con el dueño ocurra á la calle de Belgrano número 245.
f 13 3p

Ojo al Gran Baratillo.

EN la Mercería calle de Cangallo número 222, casa del Señor Cura Ocampos, se encontrarán los efectos siguientes—

Pañuelos de gacilla á 10 reales
Idem de algodon para manos, franceses á 10 reales
Hilo de carretel á 1½ reales
Idem de ovillos finos á ½ real
Abanicos á 1, 2, 3 y 4 reales
Broches para pulceras á 20 reales
Hebillas de cinturon á 12 reales
Idem de resorte finas á 3 pesos
Candeleros de platina á 4, 5 y 8 pesos par
Mates de idem á 5 pesos
Idem de caoba con chapas de platina á 3 pesos
Guantes de algodon con pines calados á 1 peso
Velas blancos finos 35 pesos
Idem negros bordados de seda á 11 pesos
Bolsitas de seda á 20 reales
Sombreros de paja á 14 reales
Frasquitos de aceite á 4 reales
Tarros de pomada á 3 reales
Jabones de olor á 3 reales
Frascos de tinta punzó á 3 reales
Tiras bordadas á 20 reales
Guantes de medio brazo de seda calados á 5 pesos
Y otra infinidad de efectos que seria largo el detallar.
f 13 8p

Se venden

TRES carros de Bueyes, en la calle de la Reconquista número 211, adonde se podrá tratar á cualquier hora del dia.
f 12 8p

Se vende

UNA pulpería acreditada en la calle del Comercio No. 222; actualmente se halla con poco principal y su dueño la vende por no poder atender á ella, por tener otro establecimiento. Para tratar ocúrrase á la dicha pulpería ó á la calle de Cangallo pasado el núm. 31.
f 12 10p

Ojo al aviso.

PAPAS inglesas superiores á 2 reales libra, por arroba á 5 pesos. Calle de Potosí núm. 77.
f 12—6p

Armazon.

SE vende el que hay en la Librería calle de la Reconquista número 72. El que se interese por él puede acudir á la misma casa que hallará con quien tratar.
f 12 4p

Aviso.

Se vende el bien conocido y acreditado Café Argentino denominado antes con el de Café de Marcos. Los que quieran tratar pueden ocurrir á dicha casa donde serán instruidos de cuanto deseen saber para efectuar la compra. Dicho café se vende por tener que ausentarse uno de los socios.
f 12—8p

Se vende ó se cambia

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Tambien se venden varios muebles de moda. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Balcarce No. 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia.
f 12—15p

AVISO.

JULIO PASQUIER, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha mudado su peluquería de la calle del Perú (ántes Florida) núm. 70, á la de Cangallo núm. 31 cerca del Teatro adonde ofrece sus servicios en su arte, se encontrará en su tienda pelucas y casquetes de hombre y de señora, añadidos, pelo suelto y de cadejo, tirabuzones de diversas clases. Y corta el pelo en su casa y en casas particulares mandándolo llamar, y tambien para peinar las señoras; todo aprecio mui equitativo.
f 12—30p

Aviso interesante.

EL dueño de la Mercería conocida por del AS DE BASTOS, desea vender este establecimiento en razon de tener que regresar á su pais. Las personas que se interesen por él pueden ocurrir á dicha tienda calle de la Victoria núm. 13, dondo encontrarán con quien tratar.
f 12 8

Aviso á los barqueros.

En la calle del Restaurador Rosas No. 144, SE vende harina de superior calidad en bolsas como para embarque, á precios equitativos.
f 9—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del Alumbrado publico, que deben recoger por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.
f 8 8s

Se vende

UN Piano casi nuevo y de buenas voces. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras número 93.
f 13 3p

A los aficionados á la flauta.

EN la Mercería que tiene por seña el *As de Basto*, calle de la Victoria núm. 13, se halla á venta una hermosa flauta en una caja de caoba con todo lo correspondiente, la que se dará por la mitad de su valor.
f8—15s

OJO.

SE necesita un hombre con familia ó soltero, que entienda de los trabajos de chácra, dándole un buen salario y tambien alguna ocupacion en que pueda ganar su familia un sueldo, como es cocinar, ordeñar, &c. En la calle de Representantes núm. 211, se hallará con quien tratar, desde las 7 de la mañana á las 9, y por la tarde hasta las 5½.
f 5 12p

Se vende

UNA casa de mucha comodidad, situada en la calle del Cerrito número 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo; tiene cinco cuartos con patio, cocina, &c., y seis cuartos con estufa y puerta á la calle del Temple, á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa, con una sala con estufa y alacena, vidrieras, &c., tres aposentos con cielo raso, puertas de vidriera, un comedor, otro cuarto para criados, cocina, un algive hermoso en el mismo patio y un enrejado, con cinco parrales, en dicho patio huerta con árboles, pozo de balde &c.

El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.
f3—15p

Aviso interesante.

EL dueño de la Fábrica de Camisas y otros objetos de costura, calle del Perú número 35 (ántes Florida), deseando vender su establecimiento, por razones de salud, lo avisa por el presente, asimismo que pondrá al corriente de este negocio seguro y lucrativo al que quiera tratar por él. En el mismo establecimiento daran razon.
e31 15s

Ojo al aviso.

En la Mercería que tiene por seña el *As de Basto*, calle de la Victoria No. 13, ofrece el dueño, á precios muy equitativos, los siguientes artículos:—

Carabanas de perlas con piedra sobre nacar de último gusto,
Idem de piedras de topacio engarsado en oro bueno,
Una peinetita de acero muy bien trabajada,
Unos juegos de botones de camisa de plata dorada con sus cadenitas y en cajitas,
Alfileres de oro esmaltados y dorados, para el pecho,
Costureros completos con guarniciones de plata,
Cadenitas de plata para suspender el relox,
Idem de platina, y cordoncitos de oro y plata para lo mismo,
Anteojos de carey, id. de platina, y lentes de todo grado,
Navajas de barba de patente, id. de regular calidad,
La pasta del Sr. Pradier, para acentar las navajas,
El rico jabon espumoso de dicho señor, para la barba,
La famosa agua de la florida para quitar las pecas de la cara,
Cubiertos de cabo de marfil de balanza,
Cucharas de plata alemana, idem de platina para sopa y café,
Unas lapiceras de platina con plumas de acero,
Mates de platina con su bombilla, id. de palo de caoba,
Los frascos de solenite para teñir el palo de siete distintas colores,
Frascos de tinta de marcar ropa de primera calidad,
Un surtido muy bueno de bordonas de Cádiz, de cuerdas romanas, para los guitarreros y violinistas,
Guitarras de primera clase,
Un surtido de Armónicas,
Los paquetitos de palitos inflamables,
Escobillas para la ropa, id. para el sombrero, id. para el pelo,
Un surtido de guantes de algodon tanto para señora como para hombre,
Despaviladeras de platina y de acero con su platillo,
Espejitos redondos para afeitarse,
Peinesitos de carey con tapa, para la patilla,
Tijeras para cortarse las uñas, id. para la costura,
Unos polvos aromáticos para saumar las casas,
Agua de colonia de Alemania de primera y segunda clase,
Cartoncitos de color de la India, para el rostro,
Y varios otros articulos que se hallarán á precios infimos.
f1—15s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.